





Oír a Camilo

Por Andrés Sabella

Decimos que febrero es un mes mocho. Pero, si aparece mutilado en días, los que guarda, en lo que a Chile se refiere, se nos ofrecen plenos, henchidos por soplos de la más alta virtud: el 12 de febrero, desde luego, esplende en las obras de don Pedro de Valdivia, fundando Santiago del Nuevo Extremo, y en las horas bravías de Chacabuco, donde aún se estrechan en gloria San Martín y O'Higgins.

Sin dejar las armas, saltamos al 14 de febrero de 1879, cuando el coronel Emilio Sotomayor, seguido por 200 "rotos" agallados, confirmó, en Antofagasta, la soberanía chilena, colocando un tricolor junto al ancla de 1866, ordenada por José Santos Ossa para definir el puerto en el tráfico del mundo.

Pero, entre el 12 y el 14, el 13 de febrero de 1812, día de la siembra mayor del hombre: la de las ideas, al aparecer, entonces, "Aurora de Chile", al amparo del genio patriótico de Camilo Henríquez, cuya sotana no olía a incienso, sino a tinta de imprenta.

El primer artículo de Henríquez "Nociones fundamentales sobre los derechos de los pueblos" — no ha perdido una línea de su valor doctrinario, aposentada en la solidez de este principio: "la autoridad suprema trae su origen del libre consentimiento de los pueblos, que

podemos llamar pacto o alianza social". Ahí arde el mundo puro del singular contrato entre "el pueblo y la autoridad ejecutiva", sin el cual ningún gobernante actúa sanamente. ("El príncipe no es un propietario del reino".)

Para Henríquez, "la salud del pueblo es la ley suprema". Para que nada la turbe, recuerda la necesidad de una Constitución del Estado que no podrá permanecer jamás estática, sino sujeta a los cambios que le exijan las "circunstancias y necesidades del pueblo". De este modo dinámico, se mantiene la aspiración capital de un buen gobierno: "la felicidad de toda la nación".

Los derechos del pueblo, advierte Henríquez, "ennoblecen vuestro ser" y es deber, sin concesiones, evitar "que os los arrebaten y oscurezcan la injusticia y malignidad de los hombres".

Para acercar al pueblo en la legítima posesión de sus derechos, aconseja que los ciudadanos no los desconozcan, pues "la ignorancia de estos derechos conserva las cadenas de la servidumbre", concluyendo por señalar que el estudio de la política "deber ser el todo de los buenos ingenios".

Henríquez, "un fanático de la Libertad" lo llamó Aurelio Díaz Meza, parece hallarse hoy tan cerca de nosotros, que tocamos su mano para fortalecer la nuestra.

Oír a Camilo [artículo] Andrés Sabella.

AUTORÍA

Sabella, Andrés, 1912-1989

FECHA DE PUBLICACIÓN

1984

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Oír a Camilo [artículo] Andrés Sabella. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile